

Junta, de Extraordinarios 23 Oct^{ra}
de 1786.

5.^{tas}

22.

Borja.

Vicario

Inosua

Montegui.

En el día los 5.^{tas} contenidos al mar-
gen se congregaron, en la Sala de
Juntas, los 5.^{tas} contenidos al margen
a efecto de leer tres Memoriales en q.
pedían explicación & extraordinario
de los B.^{tas} Huebra, Cañas, y Velas-
co, y enterados de su pretension, otor-
daron concederles la explicación &
ext.^o que solicitan con lo q.^e se acabó
la Junta de q.^e doy fee -

D. Borja
[Signature]

D. Inosua
[Signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



Ministerio
de Justicia
y Fomento
21/2

Junta de Extraordinarios 23 de 1886
En el día 2. contengo al mar
que se comencaron en la sala de
Justicia, las 2. contengo al mar
a efecto de dar tres memorias esp.
pedim aplicación de Extraordinarios
de los 13. Jueces, Camareros y Jueces
a, y entorceda de su pretensión, para
daran con ellas la aplicación de
est. que solicitan con el. Se acordó
la Junta de p. de p. de p.

D. J. M. de
D. M. de



El Sr. D. José San
Jules de la Huerta

Supl. de



1.º V.º. por y Junta de Facultad

Venero

Dn. Josef Sanchez Velasco, Bachiller en la Facultad de Sagrado y Canones por exámen a N.º con el debido Rendim.º dice, que tiene ganados los cinco cursos de esta facultad, y tres Explicaciones de Extraordinario; faltándole solam.º para el total completam.º de su carrera en esta dicha Univ.ª la quarta Explicacion de Extraordinario; en cuya atencion, y por no tener asistencia a Cathedras::

Supp.ª a N.º se digno concederle la desde el principio de el curso, asignándole para ello materia, hora, y General.

Favor q. espere recibir de N.º el suplicante, quien pide al todo poderoso prospere su vida dilatada. D.ª Salam.ª y Octubre 17 de 1796.º

Josef Sanchez Velasco

—————



M. S. ^{or} Vice R. y Junta de la Facultad de Canon. 3

D. Blas Garcia Canas, Bachiller en
Canon y se era Univ. con el debido respeto
hace presente a N. S. q. viene concludida la asig-
natura a Catedras, y solo le falta para aca-
bar la carrera la explicacion de Extra-
ordinario; por lo q. Supp. a N. S. se sirva
concederle venalandole materia, general
y hora.

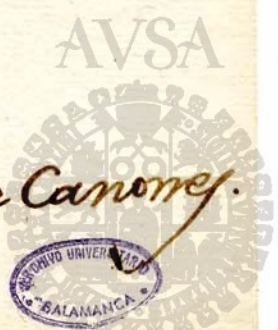
Favorezca de N. S. cuya vida
pue. D. S. m. a. el Suplicante.

Blas Garcia
Canas

[Large handwritten flourish or signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin, including 'Compro y recibo =']

M. S. ^{or} Vice R. y Junta de la Facultad de Canon.



4

to

Ymo^o Vice M^o y Junta de Facultad de
Canones.

Dⁿ Josef Gonzalez de la Huobra Coleg^o en
el de Exilingue de esta Univ. B. en Cano-
nes con el debido respeto hace presente a N. S.
q.^e tiene concluida la asistencia a Catedras, y
solam^{te} le falta para acabar la carrera la ex-
plicacion de Extraordinario: por lo q.^e Supp. ca
a N. S. se sirva concederle facultad para ex-
plicar de Extraordinario, señalándole mate-
ria, general, y hora.

Favor q.^e espere de N. S. cuya vida
que. D. m. a. el suplicante

Josef Gonzalez de la Huobra

2

Ymo^o Vice M^o y Junta de Facultad de Canones.

AVSA

ARCHIVO UNIVERSITARIO
SALAMANCA